

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



ACTA n° 9

Sesión Ordinaria del 18 de junio de 2018 - Hora: 14,00

En la ciudad de Esperanza a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil dieciocho, se reúne en su sede el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la Presidencia del señor Decano Dr. Norberto GARIGLIO y con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Presentes: Osan-Baudracco-Engler-Favaro-Travadello-Lazzarini-Tivano-Nescier--Vrancken-Barolo-Sonzogni--Maciel- Núñez-Landucci-Roland-Villón

Ausentes con aviso: - Invinkelried- -Bonaglia-Ferraris--Alonso- Córdoba - Jauregui

Preside el **Dr. Norberto GARIGLIO** -----La reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día

- 1) Consideración del acta de sesión anterior.
- 2) Informes del Decano
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos entrados.
- 5) Asuntos con despacho de Comisión
- 6) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----En cumplimiento con el punto 1 del Orden del día el señor Decano pone a consideración del Cuerpo el acta n° 8 de fecha 4 de junio de 2018. APROBADA.-----

-----Continuando con el punto 2 del Orden del día, el Decano recuerda que el jueves 5 de julio se va a llevar a cabo la Asamblea Universitaria para lo cual se pone a disposición el minibús.

Se comenzó a trabajar en una propuesta para evaluar la posibilidad de creación de un Instituto CONICET. Por tal motivo nos visitó el Ing. Miguel Laborde, responsable del área de Ingeniería y Agronomía del CONICET en la que participaron los Consejeros que integran la Comisión de Desarrollo. Como resultado el Decano pide al Cuerpo el aval para realizar un Taller con toda la comunidad educativa de la Facultad el próximo miércoles 27 de junio a las 14 hs. a fin de debatir y acordar la formulación de un proyecto de creación del Instituto de doble dependencia.

Por otro lado informa que el 24 de agosto se va a realizar una reunión en la Facultad con las instituciones que integran el Nodo Pilar, en las que van a participar en representación de la Facultad

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



miembros del Consejo Directivo, por otro lado los integrantes de la comisión directiva de la Cooperativa Guillermo Lehmann y representación de presidentes del Grupo CREA Santa Fe Centro, con la idea de hacer un resumen del trabajo hecho desde el comienzo hasta la fecha.

La semana del 11 de junio participamos en la ciudad de Córdoba de la Conferencia Regional de Educación Superior y de la conmemoración del Centenario de la Reforma Universitaria donde se reunieron más de 12000 personas en representación de toda América Latina y el Caribe. Fue un evento de suma importancia para debatir ideas y donde se trataron distintos ejes temáticos referidos a la Educación Superior. El consejero Sonzogni agrega la importancia compartir espacios con estudiantes con distintas realidades de Latinoamérica con miradas muy interesantes que fueron plasmadas en el manifiesto de dicha Conferencia.

El Decano también invita a participar el próximo viernes 22 del corriente de la inauguración de la plazoleta en conmemoración del Centenario de la Reforma.

El 26/6 se va a realizar un taller con el CETRI para difundir las convocatorias de Proyectos de la Provincia y el 27/6 un taller con representantes de la Secretaría de Extensión Social y Cultural de UNL en el que se va a tratar ideas para mejorar la comunicación de los Proyectos de Extensión.-

En otro orden confirma la reunión de AUDEAS en Esperanza el 11 y 12 de octubre del corriente año. Finalmente comenta que se llevó a cabo una reunión con las autoridades de la FICH para comenzar a trabajar en asignaturas de las carreras de Ing. Ambiental que podrían ser tomadas como optativas, y viceversa. Se trata de una propuesta en la que a un grupo de asignaturas se establecerán evaluaciones diferenciadas de manera tal que nuestros alumnos de Ingeniería Agronómica tengan una idea más profunda del aspecto ambiental y los alumnos de Ing. Ambiental tengan un mayor conocimiento de los sistemas productivos. También se acordó intercambiar información sobre los cursos de posgrado que sean de interés para ambas Facultades y por último solicitaron colaboración de parte de la Facultad para participar en un grupo de trabajo sobre depuración de efluentes y lagunas de tambos, la idea es desarrollar recursos humanos en común.

-----En cumplimiento con el punto 3 del Orden del día Homenajes y Manifestaciones

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias emite el siguiente comunicado

Se da lectura a la nota consensuada por los Consejeros

“El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias emite el siguiente comunicado:

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



Quienes integramos el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, como representantes de los distintos estamentos que componen a esta casa de estudios, entendemos que tenemos la responsabilidad de dar el debate racional en este espacio de cogobierno y debemos defender a la educación pública por encima de cualquier interés.

Hemos dado el debate en relación al reclamo docente frente a la situación salarial y presupuestaria en la educación pública. Consideramos y apoyamos el justo reclamo por el salario docente digno, ya que sus acciones y desempeño son fundamentales e imprescindibles en la educación superior como también entendemos que se debe garantizar que las condiciones de la educación pública sean de excelencia, que las crisis y políticas implementadas por ningún gobierno afecten a los argentinos ya que constitucionalmente la educación es un derecho y por ende una responsabilidad indelegable del Estado garantizar su efectividad.

Esta lucha nos debe encontrar a todos los claustros unidos en busca del mismo norte. El de garantizar esos derechos y cuidar a nuestras universidades públicas, respetando su autonomía.”

Se debate la medida de la difusión y se acuerda comunicarlo exclusivamente a los distintos estamentos que están representados por los consejeros.

El Consejero Sonzogni pide la palabra y hace lectura del manifiesto de la Federación Universitaria Argentina en el CRES

“Una llama recorre el continente, agita el espíritu de los jóvenes, derriba los pilares del oscurantismo académico. Se transforma en un faro. Irradía su luz sin tiempo. Se expande desde las aulas a la calle y retorna a ellas. Ya no es la misma, regresa fortalecida por el calor de los obreros, de los inmigrantes, de los hijos de los excluidos. Ahora es de todos, de todos los hombres que luchan contra los privilegios de una élite que ha decidido por ellos su presente y su futuro.

Es el refugio de aquellos que se enfrentan al sistema anacrónico que expulsaba de los claustros a la ciencia.

También es tempestad que arremete contra los mediocres que desprecian sus conquistas.

Los gobiernos autoritarios tratan de domarla y cercenarla.

Cada página triste de nuestra historia, fue redacta con violencia por los golpes de estados que sacudieron a la región, prohibiendo su vigencia, pero no su legado. El Grito de Córdoba se escucha en Perú, Cuba, Chile, México, Uruguay, Bolivia, Brasil, Colombia, Paraguay, Venezuela, Ecuador, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Honduras, República Dominicana, atraviesa el Océano y se hizo carne en el Mayo Francés.

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



La Reforma Universitaria de 1918 no pertenece ya a una generación, sigue vigente en cada uno de los pueblos libres y en aquellos que aún luchan por su libertad.

Los reformistas del centenario comprendemos que no somos sus propietarios, debemos fortalecerla y defenderla, incluso de quienes dicen ser sus herederos.

Alzaremos nuestra voz con valor y vigor. No seremos cómplices de aquellas juventudes que con mansedumbre bovina aceptan las decisiones de los líderes mesiánicos, que en aras de un supuesto progresismo salvador, limitan libertades individuales y condicionan a la academia. Estos aborrecen el pensamiento crítico y a la democracia, pilares inmateriales de aquella gesta que cumple cien años.

No recitaremos los principios de la reforma, como lo hacen los fanáticos frente a un altar, ni abrazaremos los estatutos legados sin interpelar nuestro presente. De contentarnos con ello la reforma habrá fracasado. Y nosotros con ella.

América se conmueve con las masacres de estudiantes producto de las huelgas y protestas, de los dirigentes universitarios perseguidos por defender la causa de los pueblos.

La reforma del 18 permitió el acceso de las clases medias transformando la idea de la educación basada en la enseñanza de la teología, hacia una enseñanza comprometida con las problemáticas sociales.

Décadas después, la exclusión en el acceso a la educación superior, no se debe a factores políticos religiosos sino a problemáticas socio-económicas. El ingreso directo y la gratuidad de los estudios no garantizan la igualdad de oportunidades en contextos sociales de profundas desigualdades que determinan más allá de las expectativas de acceder a la educación superior, serios inconvenientes para el acceso y continuidad de los estudios.

La mayoría de las transformaciones socio-económicas importantes se han dado de la mano de las transformaciones educativas, de su fortalecimiento y de la vinculación del mundo de la producción, con el mundo de la ciencia.

En el nuevo siglo nada ha cambiado en relación a aquellas prácticas políticas neoliberales de nuestro pasado reciente; se ha profundizado el deterioro del entramado social, como así también se ha degradado las condiciones socio-económicas y el poder adquisitivo de los pueblos, conjuntamente con una gran segregación y marginalidad social. Se han estratificado las posibilidades de continuar la tarea formativa de cada ciudadano por igual, con un marcado deterioro social condujo a un cambio en las funciones de las escuelas medias, que pasa de impartir enseñanza a constituirse en espacio de contención social, relegando su función formativa.

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



“No existe calidad con dualización social: no existe calidad posible cuando se discrimina, cuando se somete a las mayorías a la miseria y se las condena a la marginalidad, cuando se niega el derecho a la ciudadanía a más de las dos terceras partes de la población(...) calidad para pocos no es calidad, es privilegio”.(Pablo Gentili 1994:32)

Frente a esta realidad socio-académica las instituciones educativas del continente deberían retomar el camino de reconstruir el sistema educativo. Los sistemas educacionales deberían trazar redes para la distribución de conocimientos y nociones entre los diferentes estratos de la sociedad.

En la última década la de educación superior estuvo sumamente relegada, transformándose en a un conjunto de Universidades pujando cada una por su propia subsistencia más que hacia la conformación en el cuál existiera colaboración y cohesión interna; la articulación con el Estado paso a ser un estadio únicamente de control y direccionamiento, en base a recortes presupuestarios, calificaciones mediante organismos externos y negociaciones de las autoridades de cada universidad con los estados nacionales.

Tenemos que avanzar en consensos básicos e imprescindibles, incorporar la gratuidad de la enseñanza de grado, la mayor participación de los estudiantes en los órganos de cogobierno, la importancia tanto de la Investigación, la Extensión y la formación de recursos humanos en la Universidad. Así también grandes puntos de encuentro en lo referente al fortalecimiento del Rol Social de las Universidades y la vinculación no solo con los estados, sino también con el desarrollo de las ciencias, las tecnologías y el sistema productivo.

Es imperioso reafirmar la participación del sujeto universitario en la solución de los problemas políticos, sociales y económicos, divulgando de forma permanente las ciencias en los sectores mas postergados de la enseñanza superior. Debemos democratizar el saber y el conocimiento. Pensamos como Gabriel Del Mazo: “el afán de proyectar la labor universitaria en el seno de la colectividad, que fue uno de los enunciados básicos de la reforma, dio origen a una nueva función para la universidad latinoamericana, la Función Social, esto es, el propósito de poner el saber universitario al servicio de la sociedad y de hacer de sus problemas temas fundamentales de su preocupación. Precisamente, esta nueva función, que va más allá de las funciones clásicas atribuidas a la universidad, representan para varios teóricos de la universidad Latinoamericana la que más contribuye a tipificarla y a distinguirla de sus congéneres de otras regiones del mundo”

En la actualidad, el conocimiento es una función sustantiva de la universidad, esto resignifica la misión social de las casas de altos estudios. Es necesaria una mayor institucionalización académica de la extensión universitaria ligada a la teoría y a la práctica, de forma transversal a las curriculas de

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



cada una de las carreras. La docencia y la investigación, deben estar integradas con esta concepción extensionista, contribuyendo en la formación de ciudadanos comprometidos con las demandas sociales.

Es indispensable defender el rol de la universidad en el desarrollo y progreso de la comunidad.

Pretendemos una verdadera articulación del sistema de educación superior con el nivel inicial, medio, grado y posgrado. Junto al sistema científico, tecnológico y productivo, los estados locales, regionales, nacionales y latinoamericano.

El movimiento reformista debe tener, como uno de sus objetivos primordiales, generar un reposicionamiento de los actores internos y externos del sistema universitario, para fortalecer y retomar su rol aglutinador, construyendo desde las distintas visiones políticas que integran la central gremial, la agenda que los nuevos tiempos demandan.

No podemos ser ajenos a la defensa de nuestros recursos naturales y medioambientales, ante la tala indiscriminada de árboles y los desmontes sin estudios previos de impacto ambiental, salvando así la destrucción del hábitat de especies animales y vegetales, y también evitando inundaciones en diferentes poblados afectados por estas prácticas, los recursos son escasos y serán motivos de conflicto entre naciones. Es de vital importancia la protección de nuestros glaciares y del ambiente periglacial ya que se constituyen en reservas de nuestros recursos hídricos, para la protección de la biodiversidad y como fuente de información científica.

Exigimos un mayor control en las actividades mineras, exigiendo la regulación de la explotación del suelo y mayores estudios del impacto ambiental que producen las mismas, obligando a las empresas explotadoras a realizar las inversiones necesarias para evitar la contaminación del agua y de las zonas afectadas por dichas actividades. Realizando también una correcta distribución de las utilidades de esas explotaciones.

Quienes abrazamos la defensa de los derechos humanos, vemos la necesidad de acompañar solidaria y activamente a los colectivos LGBT, a los movimientos que pugnan por la igualdad de género, construyendo desde las cátedras, desde los laboratorios, desde los espacios de representación gremial, fomentando espacios de estudio y debate, movilizandos.

Los hijos de la reforma no podemos ser observadores neutros de problemáticas que desgarran a la sociedad.

La lucha de los pañuelos verdes, de las mujeres que los visten como bandera que nos hermana en todo el mundo, es también nuestra lucha. Levantamos la voz para decir con ella: Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal YA para no morir. Es clave dar estas

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



discusiones, dejando de lado los dogmas religiosos que suelen esconderse detrás de argumentos anacrónicos. Mucho se ha hablado a favor y en contra de esta medida. Es hora de transformar esta conquista en un nuevo derecho.

Las políticas de los Estados Nacionales deben estar direccionadas a toda la sociedad, siendo la escuela, los dispensarios, los centros de salud y hospitales los lugares en los que se pongan en práctica programas serios para abordar dicha temática.

La libre disposición de nuestro propio cuerpo, la posibilidad de elegir y que dicha elección sea respetada, también debe ser entendida en la discusión del aborto, junto a las condiciones sanitarias y de contención que deben acompañar a dicha definición. Las prácticas de aborto clandestino, ponen en riesgo la salud de las mujeres. El rol del Estado jamás puede ser el de perseguir y encarcelar a quienes deciden interrumpir sus embarazos.

Estos conflictos aún en pugna nos llevan a afirmar que a cien años de su proclama histórica, la Reforma Universitaria no se encuentra vigente en su totalidad, por lo menos no en todas nuestras Casas de Altos Estudios. No se puede hablar de Universidad Reformista si tan siquiera uno de sus postulados no se cumple en plenitud. Por esto, no pretendemos caer en la burda demagogia de reescribir la Reforma, sino redoblar nuestros esfuerzos en comprenderla, interpretarla y ponerla en práctica con el ejercicio diario de la democracia y el compromiso ciudadano.

Nuestra centenaria causa continua vigente, porque los dolores permanecen allí, algunos imperceptibles, otros escandalosamente visibles, podrán disfrazarse con nombres nuevos, perduran desde el origen de los tiempos. No vamos a transigir, la Reforma Universitaria es nuestro programa, es nuestro”

-----Siguiendo con el punto 4° del Orden del Día se procede a tratar los Asuntos Entrados:

1.- Expte. N° 0130269-17 Res. n° 116-17 aprueba informe y proroga adscripción en investigación (CHINGOLANI)

TOMADO CONOCIMIENTO

2.- Expte. N° 0921439-18 Res. n° 262-18 aprueba incorporación adscripción en investigación en la asignatura Diagnóstico y Tecnología de Tierras (Cuffia)

TOMADO CONOCIMIENTO

3.- Expte. N° 0102340-15 Res. n° 267-18 aprueba informe y proroga designación de adscripción en docencia e investigación en la asignatura Ecología Agraria (Albute)

TOMADO CONOCIMIENTO

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



4.- **Expte. Nº 0923740-18** Res. nº 263-18 aprueba incorporación adscripción en docencia, investigación y extensión en la asignatura Cultivos Intensivos (Aguar)

TOMADO CONOCIMIENTO

5.-**Expte. Nº 0924820-18** Res. nº 248-18 aprueba incorporación adscripción en docencia en la asignatura Zoología Agrícola (Urresti)

TOMADO CONOCIMIENTO

6.- **Expte. Nº 0920789-18** Res. nº 268-18 aprueba incorporación adscripción en docencia e investigación en la Cátedra de Fitopatología (Berutti)

TOMADO CONOCIMIENTO

7.- **Expte. Nº 0048314-13** Res. nº 189-18 aprueba informe y prorroga adscripción en Investigación y Extensión en la cátedra de Dasonomía (Candioti)

TOMADO CONOCIMIENTO

8.- **Expte. Nº 0923739-18** Res. nº 261-18 aprueba incorporación adscripción en docencia, extensión e investigación en la Cátedra de Cultivos Intensivos (Nussbaum)

TOMADO CONOCIMIENTO

9.- **Expte. Nº 048314-13** Res. nº 189/18 aprueba informe y renueva adscripción en Investigación y Extensión (Candioti)

TOMADO CONOCIMIENTO

10.-**Expte. Nº 0921887-18** Sec. De Posgrado eleva actuaciones relacionadas al reconocimiento de cursos de la alumna Besold y solicita que se anule la Res. CD nº 196-18 por haberse aprobado en sesión del 2017

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

11.- **Expte. Nº 0929260-18** Sonia Sánchez eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial: "Producción alternativa para sectores de vulnerabilidad social"

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

12.- **Expte. Nº 0929244-18** Sonia Sánchez eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial: "Estrategias participativas para generar con los jóvenes galvenses propuestas para la continuidad de estudios y trabajo en el territorio de Gálvez"

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

13.- **Expte. Nº 0929604-18** Ing. Melisa Delbino eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial denominada "Mejorando el uso de los recursos forrajeros en los establecimientos lecheros junto con el productor agropecuario"

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

14.- Expte. Nº 0929237-18 José Maiztegui solicita se inicie el llamado a concurso en el cargo JTP dedicación semi-exclusiva en Producción de Leche por jubilación de Weidmann y solicita la designación interina de Braida

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

15.-Expte. Nº 0929537-18 Ing. Delbino eleva propuesta de SET Comitente indeterminado, "Cursos de Formación para trabajadores rurales"

SE RESERV PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

16.- Expte. Nº 929602-18 Dra. Engler eleva propuesta de SET Comitentes indeterminados, denominado "Actividades de capacitación para profesionales de agronomía y afines."

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

17.- Expte. Nº 929601-18 Dra. Engler eleva propuesta de SET Comitentes indeterminados, denominado Doctorado en Ciencias Agrarias.

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

18.- Expte. Nº 0929308-18 Secretaría Académica eleva tres propuestas de Asignaturas Electivas

SE RESERVA PARA SU TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

19.- Expte. Nº EAGG 0883554-17 Aprueba dictamen concurso EAGG para un cargo Docente hs Cátedra – Ciencias Naturales – Elementos Físico Química II y designa a la Dra. Ma. Dolores Pizarro

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

20.- Expte. Nº 0899605-17 Designa a Patricia Widernhorn en 9 hs Cátedra en la EAGG. Tiene Res. CD Vet. 409

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

21.- Expte. Nº 0912681-18 Perla Leva eleva planificación 2018 de la asignatura "El ambiente y los animales domésticos"

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

22.- Expte. Nº 0927336-18 Carlos Bouzo eleva planificación 2018 de la asignatura optativa "Postcosecha de Frutas y Hortalizas II"

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

23.- Expte. Nº 0926128-18 Mariel Perreta eleva planificación 2018 de la asignatura "Morfología Vegetal"

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

24.- Expte. Nº 0927496-18 Hugo Micheloud eleva planificación y cronograma 2018 para la asignatura "Diagnóstico y Tecnología de Tierras"

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

25.- Expte. Nº 0927345-18 Juan Carlos Favaro eleva planificación 2018 de la asignatura "Cultivos Intensivos I"

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

26.- Expte. Nº 0927889-18 Sonia Sánchez eleva planificación 2018 de la asignatura Nodo IV Desarrollo Regional

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

27.- Expte. Nº 0927893-18 Perla Leva eleva planificación 2018 de la asignatura Agrometeorología

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

28.- Expte. Nº 0919267-18 Sebastián Ayunta solicita equivalencias de asignaturas en Tec. En Adm. De Emp. Agropecuarias

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

29.- Expte. Nº 0924160-18 Benjamin Hertelendy solicita equivalencias por materias aprobadas en el marco del Programa Argentina – Francia Agricultura

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

30.- Expte. Nº 0926112-18 Responsable de la Asignatura Matemática II Dra. Adriana Engler eleva nueva propuesta de sistema de evaluación

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

31.- Expte. Nº 0125069-17 Res. nº 257-18 aprueba informe y renueva adscripción. Solicita reconocimiento de 50 horas por adscripción en Botánica Sistemática (LUCATO)

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

32.- Expte. Nº 0102179-15 Res. nº 259-18 aprueba informe y renueva adscripción. Solicita reconocimiento de 50 horas por adscripción en Fisiología Vegetal (BUTTNER)

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

33.- Expte. Nº 0124738-16 Res. nº 267/18 aprueba informe y solicita reconocimiento de 200 horas alumno SARTOR

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



34.- Expte. Nº 0069586-14 Stefani Nussbaum solicita reconocimiento de 50 hs por adscripción en la asignatura Morfología Vegetal

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

35.- Expte. Nº 929591-18 Consejeros Estudiantiles solicitan habilitar la inscripción de los alumnos que en Agosto pierdan la regularidad de Producción de Leche y Cultivos Extensivos.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

36.- Expte. Nº 0929676-18 El responsable de Fisiología Vegetal, Dr. Carlos Bouzo solicita creación de cargos docentes con puntos sobrantes del cargo de Profesor Asociado Exclusiva.

PASA A LAS COMISIONES DE ENSEÑANZA, DE HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS, DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

37.- Expte. Nº 929200-18 Dra. Adriana Engler solicita reconocimiento de curso de Formación Específica realizado por el alumno del Doctorado Castañares, José Luis

PASA A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

38.- Expte. Nº 929197-18 Dra. Adriana Engler solicita reconocimiento de curso de Formación Específica realizado por la alumna del Doctorado Masola, Maria Josefina

PASA A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

39.- Expte. Nº 929202-18 Dra. Adriana Engler solicita reconocimiento de curso de Formación Específica realizado por el alumno del Doctorado Fernández, Laura

PASA A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

40.- Expte. Nº 911604-18 MSc. Mariana Travadelo solicita continuar en el cargo de Profesor Titular D. Exc. A, en la asignatura Mercadeo Agroalimentario.

PASA A LAS COMISIONES DE ENSEÑANZA, DE HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS, DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

-----Seguidamente y cumpliendo con el punto 5º del Orden del día se da lectura a cada uno de los Despachos de Comisión de acuerdo a la siguiente transcripción

Despachos de la Comisión de Enseñanza Sesión nº 8 del 4 de junio

22.- Expte. Nº 0926832-18 Secretaría Académica eleva nómina de profesionales propuestos como jurado de concurso de Ayudante de Cátedra Simple - Dpto. Producción Vegetal – Fitopatología

APROBADO

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



23.- Expte. N° 0926824-18 Secretaria Académica eleva actuaciones relacionadas con el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto –Ded. Exclusiva A -Dpto. Producción Vegetal – Cultivos Extensivos

APROBADO

24.- Expte. N° 0925994-18 Secretaria Académica eleva actuaciones relacionadas con el concurso para la provisión de un cargo Ayudante Alumno –Dpto. Ciencias del Ambiente – Ecología

APROBADO

25.-Expte. N° 0925588-18 Mariana Travadelo eleva planificación 2018 de la asignatura Mercadeo Agroalimentario

APROBADO

26.- Expte. N°0924040-18 Ma. Isabel Castignani eleva Planificación 2018 de la asignatura Administración de las Organizaciones

APROBADO

28.- Expte. N°0130229-17 Res. n° 246-18 Reconocimiento de hs por adscripción (FERRERO)

APROBADO

29.- Expte. N°0868597-17 Res. n°230-18 Reconocimiento de hs por adscripción (MERKI)

APROBADO

30.- Expte. N°0869608-17 Res. n° 231-18 Reconocimiento de hs por adscripción (ROSSETTI)

APROBADO

31.- Expte. N°0130327-17 Res. n° 221-18 Reconocimiento de hs por adscripción (FIRMAN)

APROBADO

32.- Expte. N°0130160-17 Res. n°247-18 Reconocimiento de hs por adscripción (RESTELI) –
aprueba informe y prorroga

APROBADO

33.- Expte. N°0888495-17 EAGG eleva dictamen de jurado en Concurso docente Hs Cátedra –
Cs. Sociales – Geografía II

APROBADO

34.- Expte. N°0137858-16 EAGG eleva dictamen de jurado en Concurso docente para
Preceptor

APROBADO

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



35.- Expte. N° 137968-16 FCV eleva Res. 437 -18 aprobando dictamen jurado concurso de 25 h en un cargo de Preceptor en la EAGG

APROBADO

36.-Expte. N° 137971-16 FCV eleva Res. 438 -18 aprobando dictamen jurado concurso de 25 h en un cargo de Preceptor en la EAGG

APROBADO

37.- Expte. N° 137973-16 FCV eleva Res. 436 -18 aprobando dictamen jurado concurso de 25 h en un cargo de Preceptor en la EAGG

APROBADO

38.- Expte. N° 871462-17 FCV eleva Res. 435 -18 aprobando dictamen jurado concurso de 25 h en un cargo de Preceptor en la EAGG

APROBADO

Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado Sesión n° 8 del 4 de junio

39.- Expte. N°0924106-18 Isabel Bertolaccini solicita reconocimiento del curso de posgrado "Comportamiento ambiental de herbicidas en suelos" a Picco Juan Manuel

APROBADO

40.- Expte. N°0925422-18 Pedido de modificación de los docentes que dictan el curso de posgrado "Conservación y Uso de los Recursos Fitogenéticos Nativos"

APROBADO

Despacho de la Comisión de Desarrollo Institucional Sesión n° 8 del 4 de junio

41.- Expte. N° 0927464-18 Secretaria de Posgrado y Formación Continua eleva postulaciones para la convocatoria 2018 del PROMAC-POS

APROBADO

Despacho de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos Sesión n° 8 del 4 de junio

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



42.-Expte. N° 0926015-18 Secretario de Gestión y Finanzas eleva la propuesta de distribución presupuestaria para el corriente año

APROBADO

----Finalmente y conforme lo dispuesto en el punto 6° del Orden del día, se tratan los asuntos reservados para su Tratamiento sobre tablas-----

10.-Expte. N° 0921887-18 Sec. De Posgrado eleva actuaciones relacionadas al reconocimiento de cursos de la alumna Besold y solicita que se anule la Res. CD n° 196-18 por haberse aprobado en sesión del 2017

APROBADO

11.- Expte. N° 0929260-18 Sonia Sánchez eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial: "Producción alternativa para sectores de vulnerabilidad social"

APROBADO

12.- Expte. N° 0929244-18 Sonia Sánchez eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial: "Estrategias participativas para generar con los jóvenes galvenses propuestas para la continuidad de estudios y trabajo en el territorio de Gálvez"

APROBADO

13.- Expte. N° 0929604-18 Ing. Melisa Delbino eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial denominada "Mejorando el uso de los recursos forrajeros en los establecimientos lecheros junto con el productor agropecuario"

APROBADO

14.- Expte. N° 0929237-18 José Maiztegui solicita se inicie el llamado a concurso en el cargo JTP dedicación semi-exclusiva en Producción de Leche por jubilación de Weidmann y solicita la designación interina de Braida

APROBADO

15.-Expte. N° 0929537-18 Ing. Delbino eleva propuesta de SET Comitente indeterminado, "Cursos de Formación para trabajadores rurales"

APROBADO

16.- Expte. N° 929602-18 Dra. Engler eleva propuesta de SET Comitentes indeterminados, denominado "Actividades de capacitación para profesionales de agronomía y afines."

APROBADO

17.- Expte. N° 929601-18 Dra. Engler eleva propuesta de SET Comitentes indeterminados, denominado Doctorado en Ciencias Agrarias.

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



APROBADO

18.- Expte. Nº 0929308-18 Secretaría Académica eleva tres propuestas de Asignaturas Electivas

APROBADO

-----Siendo las 15.30 hs. y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión.-----